CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:45

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 13759

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE TARACO- PROVINCIA DE HUANCANÉ DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Taraco, de la provincia de Huancané, ubicada en el departamento de Puno, fue creada el 10 de octubre de 1854, por el expresidente Ramón Castilla, por lo que cada 10 de octubre celebra su aniversario.

Que, el distrito de Taraco, es uno de los nueve distritos de la provincia de Huancané, ubicado al noreste del lago Titicaca y al sur de la laguna de Arapa, su capital es el pueblo de Taraco que se encuentra a una altura de 3.835 metros sobre el nivel del mar, limita por el oeste con el distrito de Samán, por el norte con los distritos de Samán y Huancané, por el este con el lago Titicaca y por el sur con el distrito de Pusi.

Que, el distrito de Taraco, de la provincia de Huancané se caracteriza por ser una **"Cuenca Lechera del Altiplano"**, su principal actividad económica se basa en la agricultura, comercio y ganadería, especialmente la producción de leche y derivados lácteos.

Que, el distrito de Taraco de la provincia de Huancané, celebra su aniversario con una tradición cultural y social, manifestada a través de diversas expresiones artísticas, religiosas, deportivas y festivas, destaca entre ellas, la emotiva fiesta Patronal en honor al Patrón "San Taraco", que se realiza con la tradicional corrida de toros.

Que, el distrito de Taraco, posee una serie de lugares atractivos como: el Templo San Taraco, Ruedo de Toros, los Putucos de Taraco de construcciones de origen ancestral declarada como patrimonio cultural de la nación que enriquecen su arte y tradición natural.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Taraco de la provincia de Huancané, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE TARACO** de la provincia de Huancané del departamento de Puno**, al conmemorarse este 10 de octubre del 2024, su centésimo septuagésimo (CLXX), aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Abog. EVER YUCRA CALLATA**, alcalde del **DISTRITO DE TARACO** de la provincia de Huancané del departamento de Puno y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, y población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este emblemático distrito, proclamado como **"Cuenca Lechera del Altiplano".**

Lima, octubre de 2024

Atentamente

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 14:21:24-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p